Ciudad\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_

**NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR/DIRECTORA ó NOMBRE COMPLETO DE SUPERVISOR(A) DE ZONA.**

**Director/ Directora ó Supervisor/Supervisora (\*ES IMPORTANTE DEFINIR A QUIÉN SE DIRIGIRÁ LA CARTA) de la escuela NOMBRE DE LA ESCUELA**

***Asunto:*** *Aviso sobre venta de comida chatarra*

**Presente**

Reciba un cordial saludo por parte de **(NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA)**, Padre/Madre/Tutor/familiar de un menor inscrito en la escuela a su cargo.

Por medio de la presente carta, me dirijo a usted para expresar mi preocupación sobre la constante venta de productos chatarra y bebidas azucaradas en la escuela. De acuerdo con la regulación vigente[[1]](#endnote-1) [[2]](#endnote-2), la venta de estos productos está prohibida en todas las escuelas públicas y privadas del país, por ser alimentos y bebidas de bajo valor nutritivo y alto contenido de calorías, azucares, grasas y sodio. Además, dichos productos y bebidas se asocian con problemas de salud y deficiencia en los procesos de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.[[3]](#endnote-3) Por tal motivo, la regulación i menciona que únicamente deben venderse alimentos naturales como frutas, verduras, semillas y cereales integrales, y procurar la disponibilidad de agua potable de calidad para el consumo de la comunidad escolar.

En este sentido, me gustaría señalar que hemos encontrado que en la escuela **NOMBRE DE LA ESCUELA** se venden productos prohibidos en la regulación:

**NARRACIÓN DE LOS HECHOS:**

**SEÑALAR LA FECHA DE CUANDO SE IDENTIFICÓ LA VENTA DE COMIDA CHATARRA Y BEBIDAS AZUCARADAS, HORARIOS, LOS DÍAS DE LAS SEMANA EN QUE SE VENDEN.**

**DESCRIBIR QUE TIPO DE ALIMENTOS CHATARRA Y BEBIDAS AZUCARADAS SE VENDÍAN, POR EJEMPLO: REFRESCOS, PAPITAS, GALLETAS, ETC.; SI HAN HECHO ALGO LAS AUTORIDADES ESCOLARES.**

**MENCIONA A QUIENES SE HAN IDENTIFICADO COMO RESPOSABLES DE DICHA VENTA.**

**EN CASO DE QUE EXISTA UN COMITÉ DE ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR, MENCIONARLO (INDICANDO LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN A SU CARGO Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LA VENTA.**

**FINALMENTE, REPORTAR CUALQUIER OTRA IRREGULARIDAD QUE SE CONSIDERE IMPORTANTE. ES RECOMENDABLE INCLUIRSE FOTOGRAFIAS Y OTRAS EVIDENCIAS.**

Debido a lo ocurrido y, con la finalidad de garantizar que la escuela fomente espacios saludables y cumpla con lo establecido en las leyes ii y en los Lineamientos Generales i, solicito se atienda de manera urgente esta situación.

Es fundamental reiterar que la autoridad operativa del plantel es la Dirección, por lo tanto, es la autoridad responsable de informar a la comunidad escolar sobre los cambios necesarios y las acciones pertinentes para eliminar la venta de productos y bebidas prohibidos por la regulacióni, y garantizar la oferta de alimentos saludables para que las y los escolares gocen de una alimentación nutritiva, de calidad y que sea benéfica para su salud, desarrollo y educación. Con estas acciones se logrará que la escuela sea un espacio integral de formación.

Por último, solicito de la manera más atenta que al admitir esta solicitud **se mantengan mi anonimato y la protección a mis datos personales**.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FIRMA Y NOMBRE COMPLETO DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA.**

1. Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (Lineamientos Generales), disposiciones 11, 12, 15 fracción III-VI, 17 fracción IV, 18 y 19 [↑](#endnote-ref-1)
2. Ley General de Educación, artículo 3°, 75°, 170° fracción VIII y IX, y 115° fracción XV [↑](#endnote-ref-2)
3. Organización Panamericana de la Salud. Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: ventas, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones. 2019 [↑](#endnote-ref-3)